

GRANJAS REUNIDAS MARTÍN GALÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Granjas Reunidas Martín Galán, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en Madrid, calle María de Molina número 25, el día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación especial de facultades para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de los auditores, a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Aumento de los recursos propios de la compañía en la cifra de un millón quinientos dos mil quinientos veinticinco euros (1.502.525 euros) mediante la emisión de dos mil quinientas (2.500) acciones iguales, acumulables e indivisibles, de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.151 al 4.650, ambos inclusive, y correspondiente delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con la ejecución del acuerdo.

Sexto.—Para el supuesto de no aprobación de la ampliación de recursos indicada en el punto anterior, facultar al Consejero Delegado para la elaboración de un estudio que permita establecer diferentes alternativas para la reestructuración de los recursos propios y financieros de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales en lo relativo a los artículos referentes al órgano de administración social, con excepción del título I (artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º), Título II (artículos 5.º y 7.º), Título III (artículos 10.º, 13.º, 14.º, y 26.º que pasará a ser el 23.º), Título IV (artículo 27.º, que pasará a ser el 24.º), Título V (artículos 30.º y 31.º, que pasarán a ser el 27.º y 28.º respectivamente), y Título VI (artículo 32.º, que pasará a ser el 29.º), consiguiente cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Administrador Único.

Octavo.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Cierre, en su caso, del Acta notarial

Derecho de Información.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a examen y aprobación en su caso, por la Junta.

Derecho de Asistencia.—El derecho de asistencia y voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la Junta General, por lo que el acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—29.590.

GRP COMUNICACIÓN INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 10 de junio de 2002, por unanimidad, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose en euros el siguiente Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	97.933,22
Pérdidas y ganancias	47.153,08
Total Activo	145.086,30
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	72.964,85
Total Pasivo	145.086,30

Barcelona, 11 de junio de 2002.—El Liquidador.—29.488.

GRÚAS Y TRANSPORTES DECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en la ciudad de Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, calle Campo de Santa Marta, 1, bajo, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y de ser preciso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante dicho ejercicio de 2001.

Cuarto.—Facultar expresamente al Secretario del Consejo de Administración de la sociedad a fin de realizar todos los actos necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santiago de Compostela, 5 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Eiriz López.—28.064.

GRUP DE DISTRIBUCIÓN COSTA BRAVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, a las doce horas, del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Ratificación, si procede, de acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sils, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—29.489.

GRUPO COMERCIAL DE AUTOMÁTICOS, S. A. (Sociedad absorbente)

ELECTRÓNICOS EGASA LEÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

SÁNCHEZ Y VENTURA, S. L.

Sociedad unipersonal

AUTOMÁTICOS ARÉVALO, S. L.

Sociedad unipersonal

AUTOMÁTICOS MIRSA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y accionistas de las compañías «Grupo Comercial de Automáticos, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Electrónicos Egasa León, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Sánchez y Ventura, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Automáticos Arévalo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y «Automáticos Mirsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal (sociedades absorbidas) celebradas el día 28 de mayo de 2002, se acordó por unanimidad la fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Electrónicos Egasa León, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Sánchez y Ventura, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Automáticos Arévalo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y «Automáticos Mirsa, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal por «Grupo Comercial de Automáticos, Sociedad Anónima», con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Ponferrada, 29 de mayo de 2002.—Los Administradores de «Grupo Comercial de Automáticos, Sociedad Anónima», «Electrónicos Egasa León, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Sánchez y Ventura, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Automáticos Arévalo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y «Automáticos Mirsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal.—28.865.

y 3.ª 14-6-2002

GUVAC LECHE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en «Guvac Leche» el día 1 de julio del 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente en segunda convocatoria a las doce con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2001, así como la gestión de los administra-